



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

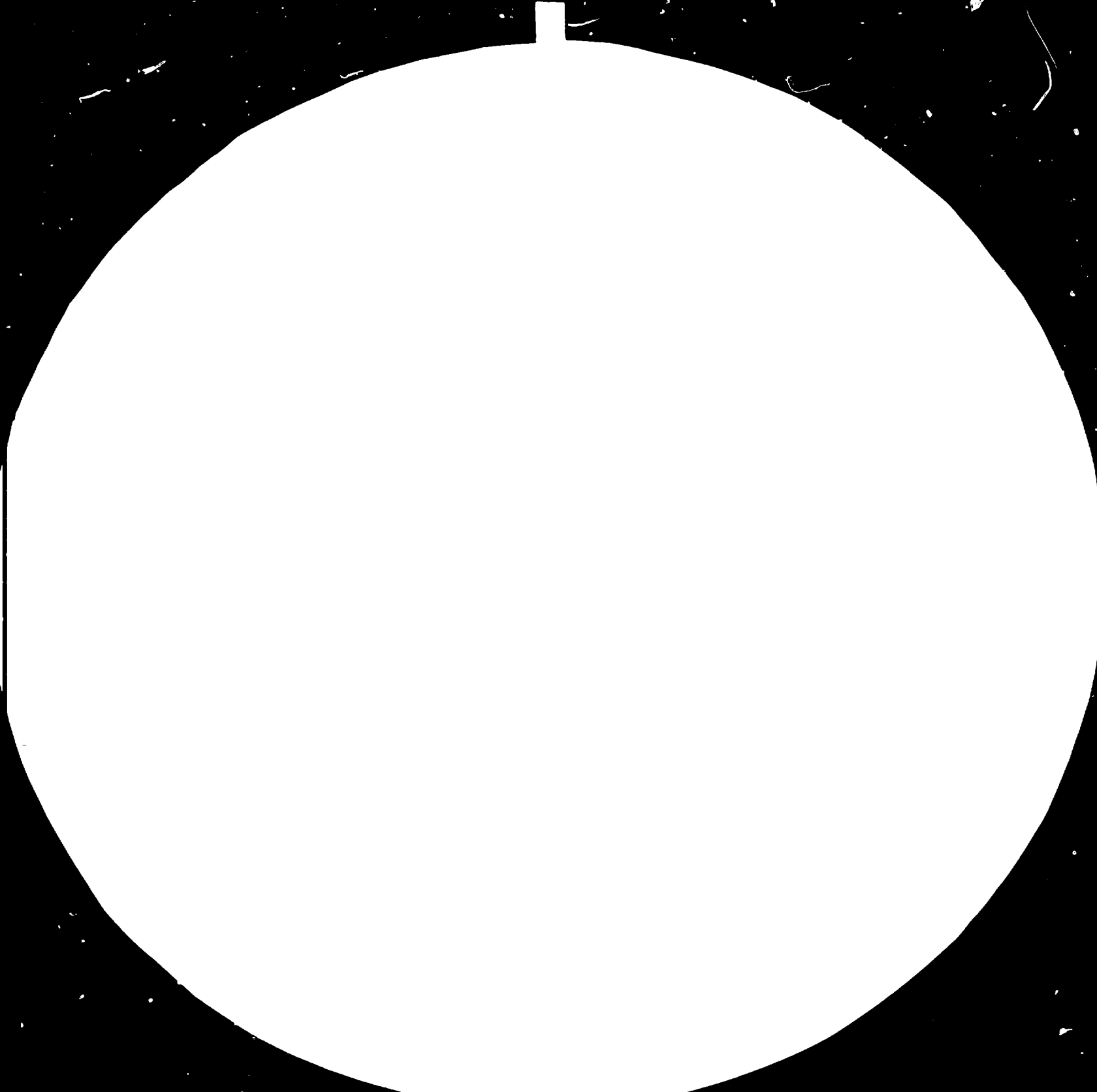
FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org





MICROCOPY RESOLUTION TEST CHART
NATIONAL BUREAU OF STANDARDS
STANDARD REFERENCE MATERIAL 1010a
(ANSI and ISO TEST CHART No. 2)



14175-S



Distr. LIMITADA

ID/WG.429/8
5 diciembre 1984

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Novena Reunión de Jefes de Oficinas de Registro
de Transferencia de Tecnología
Beijing (República Popular de China),
8 a 12 de octubre de 1984

INFORME*

 (Reunión de Jefes de Oficinas de Registro
de Transferencia de Tecnología)

Preparado por
la secretaría de la ONUDI

3085

* El presente documento es traducción de un texto que no ha pasado por los servicios de edición de la secretaría de la ONUDI.

V.84-93920 1822C

Indice

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	2
II. ORGANIZACION DE LA REUNION	2
Apertura de la reunión	
Elección de la Mesa	
Aprobación del programa	
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	4
Tema 4 del programa - Informe sobre los progresos realizados en el TIES	
Tema 5 del programa - Compatibilidad de los sistemas de información de los registros	
Tema 6 del programa - Regionalización del TIES	
Tema 7 del programa - Supervisión de los acuerdos de transferencia de tecnología	
Tema 8 del programa - Evaluación de los pagos de tecnología	
Tema 9 del programa - Tendencias y problemas de los acuerdos contractuales	
Tema 10 del programa - Otros asuntos	
Tema 11 del programa - Aprobación del informe	
Tema 12 del programa - Clausura	
Anexo I - Lista de participantes	11
Anexo II - Lista de documentos	15
Anexo III - Glosario	16

I. INTRODUCCION

1. La Novena Reunión de Jefes de Oficinas de Registro de Transferencia de Tecnología se celebró en Beijing (China), del 8 al 12 de octubre de 1984, bajo los auspicios del Gobierno de la República Popular de China y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). La reunión tenía por objeto examinar los medios y procedimientos para consolidar, fortalecer y ampliar el Sistema de Intercambio de Información Tecnológica (TIES), con particular referencia al intercambio de informaciones y al desarrollo de recursos humanos en los planos regional y subregional. Además, se examinaron diversos temas de interés común, tales como los sistemas computadorizados de información de registros, la evaluación de los pagos de tecnología, la supervisión de los acuerdos de transferencia de tecnología, y los estudios sectoriales.

II. ORGANIZACION DE LA REUNION

2. A la Novena Reunión de Jefes de Oficinas de Registro de Transferencia de Tecnología asistieron 25 participantes de 19 países y 8 observadores.

Apertura de la reunión

3. Inauguró la reunión el Sr. A. Sissingh, Alto Asesor Industrial Extrasede en China, quien dio la bienvenida a los participantes y presentó a los diversos oradores.

4. El Sr. Wang Zhixi, Director Adjunto de la Oficina de Importación y Exportación de Tecnología del Ministerio de Comercio y Relaciones Económicas Exteriores, dio la bienvenida a los participantes en la reunión. Dijo que el Ministerio de Comercio y Relaciones Económicas Exteriores era el encargado de coordinar la transferencia de tecnología en China, y, como tal, venía cooperando con el TIES desde hacía largo tiempo. Con respecto a las realizaciones del TIES, señaló los buenos resultados que se habían obtenido mediante ese plan cooperativo, y expresó la esperanza de que la cooperación de su departamento con el TIES pudiera mejorarse para provecho mutuo. Se refirió brevemente al programa preparado para la reunión y mencionó en particular la visita prevista al centro de computación de su Ministerio.

5. La Sra. Trina Michelangeli de Rodríguez, representante de Venezuela, en su calidad de Presidente de la Octava Reunión de Jefes de Oficinas de Registro de Transferencia de Tecnología, celebrada en Caracas del 17 al 21 de octubre de 1983, indicó que los países en desarrollo necesitaban intensificar sus contactos de cooperación a fin de estimular el crecimiento del comercio entre ellos. Encomió los resultados logrados hasta ese momento por medio del TIES, pues la información obtenida había sido muy útil para prestar asistencia a los empresarios en la negociación de contratos de tecnología. Además de ese tipo de información, expresó la esperanza de que el TIES se pudiera ampliar para dar cabida al intercambio de informaciones sobre las tecnologías disponibles en las distintas regiones. Se refirió a las Recomendaciones de la reunión del TIES celebrada en Caracas, destacando en particular las relativas a la capacitación y la compatibilidad de los Sistemas de Información de Registros, y una vez más expresó la esperanza de que la Novena Reunión ahondara en el examen de esas importantes cuestiones y llegara a algunas conclusiones concretas para fortalecer aún más el TIES.

6. El Director de la División de Estudios Industriales de la ONUDI dio las gracias al Gobierno y al pueblo de la República Popular de China por su amable acogida de la reunión y las excelentes disposiciones tomadas para organizarla. Dijo que el TIES era un buen ejemplo práctico de cooperación mutua entre los países en desarrollo. Si bien reconoció los resultados favorables alcanzados hasta la fecha mediante el programa del TIES, reiteró el deseo de que la Novena Reunión pudiera llegar a formular recomendaciones concretas para la acción respecto de las cuestiones clave que se examinarían, especialmente las relativas a la regionalización de las actividades del TIES, y el programa de capacitación.

7. Refiriéndose a la regionalización de las actividades del TIES, encomió los esfuerzos hechos en las regiones de Asia y América Latina, y declaró que pronto se iniciarían esfuerzos análogos en la región de Africa. Manifestó la esperanza de que los miembros del TIES siguieran ampliando la asistencia y las oportunidades de capacitación ofrecidas a los países africanos, que precisamente estaban comenzando a establecer oficinas de registro de transferencia de tecnología. En cuanto a la capacitación, expresó el deseo de que se elaborara un programa a largo plazo referente a aspectos concretos a los procesos de transferencia tecnológica. La ONUDI prepararía un compendio de los diversos materiales pedagógicos utilizados por la propia Organización y por otras organizaciones, como medio de potenciar la eficacia de los futuros programas de capacitación.

Elección de la Mesa

8. Se eligieron los siguientes miembros de la Mesa:

Presidente: Wang Zhixi (China)
Vicepresidente: Alfredo Ocravio Russo (Argentina)

Aprobación del programa

9. Se aprobó el programa siguiente:

PROGRAMA

1. Apertura de la reunión
2. Elección de la Mesa
3. Aprobación del programa
4. Informe sobre los progresos realizados en el TIES desde la última reunión
5. Compatibilidad de los sistemas de información de los registros
6. Regionalización de las actividades del TIES e informe sobre la reunión latinoamericana del TIES, celebrada en Madrid del 1 al 4 de octubre de 1984
7. Supervisión de los acuerdos de transferencia de tecnología por los organismos de control
8. Evaluación de los pagos de tecnología

9. Tendencias y problemas de los acuerdos contractuales; estudios de casos concretos relacionados con la elaboración de alimentos y el soporte lógico ("software")
10. Otros asuntos
11. Aprobación del informe
12. Clausura

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Tema 4 del programa - Informe sobre los progresos realizados en el TIES

10. La reunión tomó nota de los propuestos niveles de intercambio de información sobre acuerdos de transferencia de tecnología (TIES I, II (M), II A y II B), así como de las reglas propuestas para el intercambio de información (ID/WG.429/7, Anexos I y II), y convino en que:

a) Debía estudiarse más a fondo el formato (formulario) propuesto y enviarse a la ONUDI antes del 1 de marzo de 1985, las observaciones pertinentes. Además, debía consultarse a las organizaciones regionales que participaran en el intercambio de información sobre contratos de transferencia de tecnología, especialmente al SAIT. Una vez recibidas todas las observaciones, la ONUDI prepararía un formato definitivo aceptable por todas las partes;

b) Se pidiese a la secretaría de la ONUDI que adoptase las medidas necesarias para introducir lo antes posible el nuevo formato en sus instalaciones de proceso de datos;

c) La fecha en que comenzara a utilizarse el nuevo formato dependería del tiempo que se precisara para la introducción del mismo en las instalaciones de proceso de datos.

d) El intercambio de información mediante los TIES I, TIES II A, TIES II B y el Acuerdo de Servicios TIES se siguiera efectuando con arreglo a las normas actuales hasta que entrara en vigor el nuevo formato;

e) Se instara a los miembros del TIES que no participaran al nivel del Acuerdo de Servicios TIES a que facilitasen la información necesaria.

11. La reunión tomó nota del documento CRP II, "perfiles de países", y lo consideró de gran utilidad. Se instó a todos los países miembros del TIES a que suministrasen a la secretaría de la ONUDI la información pertinente con arreglo al formato preestablecido.

12. La reunión tomó nota del documento ID/WG.429/3 relativo a las actividades de capacitación de la ONUDI sobre adquisición de tecnología, y estuvo de acuerdo en que la falta de personal capacitado en los registros, bien fuera por la elevada rotación del personal o bien por la reciente creación de los propios registros, exigía un esfuerzo coordinado por parte de los países en desarrollo para ofrecer oportunidades de capacitación sobre los diversos aspectos de la gestión de dichos registros. Hubo acuerdo, sobre todo, en que sería muy de desear que se establecieran cursos universitarios adecuados, tal como se había previsto hacer, por ejemplo, en la Argentina y en el Sudán. Además, se recomendó que:

a) La ONUDI apoyase los esfuerzos de los diversos registros para establecer programas de formación en el empleo, mediante la preparación de pautas para dichos programas y la prestación del apoyo financiero adecuado, siempre que fuese posible;

b) Se iniciasen, a nivel nacional o regional, cursos prácticos de capacitación sobre temas de interés común, y que el material de formación utilizado se intercambiase con miras al mutuo apoyo de dichos seminarios;

c) La ONUDI proporcionase apoyo a cursos universitarios sobre transferencia de tecnología, siempre que fuese posible y a petición de los interesados, mediante servicios de consultoría de alto nivel sobre temas concretos y la concesión de becas.

13. Reconociendo la importancia de que los registros de transferencia de tecnología desempeñasen una función más activa en lo tocante al asesoramiento de los receptores de la misma, se acordó ampliar el intercambio tradicional de información del TIES sobre contratos de transferencia de tecnología, a fin de que comprendiera también el intercambio de información sobre tecnologías disponibles entre los respectivos países miembros del TIES, conforme a la experiencia de la República de Corea, Yugoslavia, la India y España en lo referente a la catalogación de sus tecnologías disponibles. Se recomendó, por lo tanto, que la ONUDI preparase un cuestionario normalizado para dicho intercambio de información.

14. Hubo acuerdo en que, además de intercambiar información sobre tecnologías disponibles, debía procurarse implantar un mecanismo de intercambio de información para estar al corriente de las tendencias tecnológicas (por ejemplo, las relativas a capacidades, magnitud, empleo, aspectos ambientales) de las tecnologías importadas.

Tema 5 del programa - Compatibilidad de los sistemas de información de los registros

15. La reunión tomó nota del documento ID/WG.429/1 e ID/WG.429/1 Corr.1, y se discutió ampliamente el modelo de tarjeta de contrato. Hubo acuerdo en que, por lo que se refería a la compatibilidad de los sistemas de información de los registros, la cuestión primordial era el contenido informativo de la tarjeta de contrato a nivel nacional. Así pues, se convino en que:

a) Las tarjetas de contrato constituirían el elemento fundamental de todo sistema de información utilizado en un registro;

b) Si un país deseara participar en el TIES a determinado nivel (TIES I, II A, II B), debían incluirse en la tarjeta de contrato todos los elementos informativos de dicho nivel. En el manual de codificación del TIES se detallan los distintos niveles de participación en éste;

c) El modelo de tarjeta de contrato que figuraba en el documento ID/WG.429/1 Corr.1, era un ejemplo excelente de ese tipo de tarjetas, pero era preciso adaptarla a las necesidades de los diversos registros. En particular, hubo acuerdo en que no todos los elementos informativos de la tarjeta de contrato eran pertinentes para los registros recientemente establecidos.

Se recomendó, pues, que la ONUDI prestase asistencia, a petición de los interesados, para diseñar la tarjeta de contrato nacional, y posteriormente para formular el sistema de gestión de la información utilizado en los registros.

16. Se preparó el Sistema Computadorizado de Información de Registros (CORIS), y la reunión expresó unánimemente su admiración y agradecimiento a la delegación de Polonia por haber preparado este sistema. El CORIS se basaba en la tarjeta de contrato modelo, con opciones de salida relacionadas con lo siguiente:

- a) supervisión interna
- b) evaluación de contratos
- c) supervisión de contratos a nivel micro
- d) supervisión de contratos a nivel macro
- e) estadística

17. Muchas delegaciones manifestaron gran interés por el CORIS, en vista de lo cual se les informó ampliamente sobre sus características. Se recomendó que:

- a) se perfeccionase el CORIS de forma que pudiera ser plenamente operativo en computadoras IBM y en computadoras compatibles con las IBM;
- b) se preparase un manual del usuario detallado que tratara no sólo de los pormenores técnicos del CORIS, sino también de los aspectos de gestión y prácticos de la introducción del CORIS a nivel de registro;
- c) la ONUDI preparase, a petición de los interesados, cursos específicos de capacitación sobre diversos aspectos de la gestión de la base de datos, con referencia concreta a la transferencia de tecnología;
- d) La ONUDI proporcionase, a petición de los interesados, asistencia para adaptar e introducir el CORIS a nivel nacional.

18. Además, la reunión tomó nota del ofrecimiento de la delegación argentina de adaptar el CORIS a la lengua española y de confeccionar un manual del usuario hispano, como se recomendó en el punto b) supra .

19. Como no todos los participantes en la reunión pudieron obtener detalles sobre el sistema CORIS presentado en la reunión, y como no todos los miembros del TIES estuvieron presentes, se pidió a la secretaria de la ONUDI que enviase lo antes posible una descripción detallada del sistema a todos los países miembros del TIES.

20. La reunión reconoció que la capacitación de personal de manipulación de datos era de la máxima importancia para el desarrollo de sistemas adecuados de información de registros, sobre todo en lo relativo a conseguir una calidad constante de las entradas. Por ello, recomendó que se prestase la debida atención a la manipulación de datos en los programas de capacitación para personal de registros, tal como se recomendó en el punto 2 c) supra.

Tema 6 del programa - Regionalización del TIES

21. La reunión tomó nota del documento ID/WG.429/7 y del informe oral de la reunión preparatoria de los representantes iberoamericanos del TIES, celebrada en Madrid del 1 al 5 de octubre de 1984. En particular, la reunión consideró interesantes los siguientes proyectos TIES iberoamericanos:

a) Fortalecimiento de las relaciones entre el TIES y la RITLA para conseguir que participasen activamente en aquél los miembros de ésta que hasta entonces no lo habían hecho (p.ej., Brasil y México);

b) Proyecto piloto sobre el intercambio de tecnologías disponibles sobre la industria láctea en la región iberoamericana;

c) Programas de capacitación en el empleo para personal de registros, con una financiación máxima por parte de fuentes financieras regionales;

d) Seminarios prácticos coordinados sobre i) aspectos de interés común relativos a la gestión de los registros, y ii) negociación de contratos de transferencia de tecnología;

e) Estudios coordinados sobre temas de interés común.

22. La reunión reconoció la situación especial de los países africanos en la esfera de la adquisición de tecnología, y acordó prestar el máximo apoyo institucional necesario para ayudar a esos países a desarrollar una infraestructura que permitiera abordar debidamente sus problemas concretos de elección, adquisición y adaptación de tecnología. La reunión acordó seguir cooperando con la ONUDI para la provisión de medios de capacitación en la evaluación y negociación de contratos de tecnología con destino a los países africanos. La reunión, a la que además se informó del proyecto regional de la ASEAN acerca del intercambio de información sobre transferencia de tecnología, hizo suya la petición de los países de la ASEAN en el sentido de que el PNUD prestase apoyo financiero para la implantación de dicho sistema de intercambio de información.

Tema 7 del programa - Supervisión de los acuerdos de transferencia de tecnología

23. La reunión tomó nota del documento ID/WG.429/4 y consideró que era una contribución valiosa al logro de un marco operativo para la supervisión de acuerdos de transferencia de tecnología. Se reconoció que la supervisión del cumplimiento de los acuerdos constituía parte integrante de las funciones de todo registro, pese a lo cual muchos países se encontraban con dificultades para establecer un sistema adecuado de supervisión. Se comprobó que la forma más común de supervisión era la referente a los pagos de tecnología -motivada con frecuencia por problemas de divisas- y una forma de control de dichos pagos.

24. Hubo acuerdo en que existían diversos niveles de supervisión, según el tipo de control regulador y los objetivos de desarrollo de los distintos países. Diversas experiencias nacionales indicaban que una supervisión adecuada exigía una importante capacidad técnica y de consulta de que no siempre disponían los registros. Era preciso, por tanto, establecer vínculos organizativos adecuados entre los registros y las organizaciones que poseyeran tal capacidad.

25. También se dijo que, aunque era extremadamente importante el respaldo legal de la función supervisora del registro, no siempre era necesario exigirlo. Se recomendó, por tanto que:

a) Los países andinos emprendieran un proyecto piloto de enfoque común de supervisión de acuerdos de transferencia de tecnología, dado que en estos países existía una base legislativa común sobre transferencia de tecnología. Se previó que Perú desempeñase un papel destacado a este respecto, pues dicho país era el más avanzado en lo tocante a la supervisión de acuerdos. Se recomendó, además, que en la siguiente reunión del TIES se presentara un informe sobre este proyecto.

b) Todos los países miembros del TIES dieran a conocer a la ONUDI sus experiencias nacionales para poder complementar los anexos del documento ID/WG.429/4, y que en la siguiente reunión del TIES se presentara un informe sobre las citadas experiencias.

Tema 8 del programa - Evaluación de los pagos de tecnología

26. La reunión tomó nota del documento ID/WG.429/5 y discutió ampliamente el concepto de participación en los beneficios como método de evaluación de los pagos de tecnología.

27. Se indicó que el concepto, pese a sus limitaciones, era un método útil para evaluar los pagos de tecnología, habida cuenta que sólo era uno de los diversos criterios utilizados para la aprobación de contratos. También se estimó que la introducción al documento objeto de examen no era congruente con la mayor parte del texto y que, por tanto, debía ser revisada.

28. Además, el papel de los impuestos y la importancia de los honorarios por servicios en los pagos de transferencia de tecnología no estaban presentados en forma clara.

29. Se recomendó por ello que se realizara una labor más amplia en este sentido. En especial, se recomendó que:

a) La ONUDI convocara una reunión de un grupo de trabajo encargado del tema de la evaluación de los pagos, a celebrar en el plazo de seis meses, y a la que asistieran representantes de diversas regiones, representantes de registros de transferencia de tecnología con amplia experiencia en la aplicación del concepto de participación de los beneficios, y otros expertos. Los principales temas a tratar serían:

- concepto de participación en los beneficios como instrumento de evaluación o negociación
- relación entre empresas matrices y filiales
- tributación
- honorarios por servicios
- tamaño del mercado y orientación hacia las exportaciones
- garantías
- importancia de los contratos subsidiarios - materias primas
- maquinaria

Tema 9 del programa - Tendencias y problemas de los acuerdos contractuales

Elaboración de alimentos

30. La reunión tomó nota de los documentos ID/WG.429/6 e ID/WG.427/11 relativos a los acuerdos contractuales en materia de elaboración de alimentos, con especial referencia a las industrias de aceites y grasas vegetales, productos lácteos, elaboración de frutos, cárnicas y azucareras.

31. La reunión consideró que el principal documento objeto de examen (ID/WG.427/11) era de gran calidad y extremadamente importante para el trabajo diario de los registros. En especial, recomendó que la ONUDI prosiguiera su labor en este sector, en consulta y coordinación con las actividades que la Organización estaba realizando en el mismo, con especial referencia al carácter integrado del sector y al papel de la investigación y el desarrollo locales realizados por laboratorios nacionales o extranjeros.

Soporte lógico ("software")

32. Además, se presentó a la reunión el documento CRP I sobre acuerdos contractuales relativos a la obtención de soporte lógico. Se hizo notar que este tema era de suma importancia para muchos países miembros del TIES, y se lamentó que no hubiera suficientes ejemplares disponibles de dicho documento. Por consiguiente, se recomendó que:

a) la secretaría de la ONUDI hiciera llegar el documento CRP I a todos los miembros del TIES;

b) se hiciera un esfuerzo adicional para mantener a los miembros del TIES al corriente de las últimas novedades.

Otros sectores

33. Respecto de los nuevos sectores que habían de ser estudiados por la ONUDI en beneficio de los miembros del TIES, se acordó que se hiciera un estudio, en estrecha colaboración con la CNUDMI, sobre cuestiones contractuales relativas, en especial, a la fijación de las condiciones en los contratos de ingeniería de la construcción en la industria de los materiales de construcción.

Tema 10 del programa - Otros asuntos

34. La reunión tomó nota de las diversas exposiciones sobre experiencias nacionales en política de transferencia de tecnología, y acordó que se incorporara al informe como anexo toda declaración escrita sobre este tema, siempre que se hiciera llegar a la secretaría de la ONUDI antes del 1 de enero de 1985.

35. En el contexto del Decenio del Desarrollo Industrial para África, la reunión manifestó el deseo de que la siguiente reunión de Jefes de Oficinas de Registro de Transferencia de Tecnología se celebrara en África. A este respecto, la reunión tomó nota con gran satisfacción del ofrecimiento del delegado egipcio en el sentido de que se estudiase la posibilidad de celebrar en Egipto la siguiente reunión del TIES.

Tema 11 del programa - Aprobación del informe

36. La reunión aprobó por unanimidad el proyecto de informe de la Novena Reunión de Jefes de Oficinas de Registro de Transferencia de Tecnología.

Tema 12 del programa - Clausura

37. En nombre de la ONUDI, y en el de los participantes en la reunión, diversos oradores expresaron su agradecimiento por la generosa hospitalidad del Gobierno de la República Popular de China durante la reunión. Se hizo mención especial de la reunión con la Sra. Chen Muhua, Ministra Consejera de Estados de Comercio y Relaciones Económicas y Exteriores, y de la cena ofrecida por el Sr. Wei Yuming, Viceministro de Comercio y Relaciones Económicas Exteriores. Hubo acuerdo general en que esta atmósfera de amistad había contribuido en gran medida al éxito de la reunión.

Anexo I

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

Sr. Alfredo Octavio Russo
Presidente
Instituto Nacional de Tecnología Industrial

BOLIVIA

Sr. Orlando Pastor Pérez Angulo
Director General
Dirección de Normas y Tecnología

COLOMBIA

Sra. María del Pilar Delgado de Negret
Jefa de la Sección de Regalías y Tecnología
Superintendencia de Industrias y Comercio
Ministerio de Desarrollo Económico

COREA (REPUBLICA DE)

Mr. Young Hun Kim
Deputy Director
Technology Transfer Centre
Korea Institute for Machinery and Metals

CHINA (REPUBLICA POPULAR DE)

Mr. Wang Zhixi
Deputy Director
Technology Import and Export Department
Ministry of Foreign Economic Relations and Trade

Mr. Chen Bosheng
Deputy Manager
Legal Department, Foreign Affairs Bureau
Ministry of Machine Building Industry

Mr. Cao Jiarui
Deputy Director
Technology Import and Export Department
Ministry of Foreign Economic Relations and Trade

Mr. Chen Xingnong
Consultant
Ministry of Foreign Economic Relations and Trade

ECUADOR

Sr. José Villacis
Director Nacional
División de Inversiones Extranjeras y Transferencia
de Tecnología
Ministerio de Industrias, Comercio e Integración

Sr. Mario León
Secretario General
Oficina del Vicepresidente

EGIPTO

Mr. Ahmad Moynair Nossair
Technical Advisor
General Organization for Industrialization

ESPAÑA

Sr. D. Antonio Felipe Cano Martín
Jefe del Servicio de Calidad Industrial y Tecnología
Ministerio de Industria y Energía

FILIPINAS

Ms. Rowena Santos Paguio
Chief
Registry and Licensing Division
Technology Transfer Board
Ministry of Trade and Industry

GRECIA

Mr. Angelos Ktenas
Manager
Transfer of Technology Department
Ministry of Research and Technology

INDIA

Mr. Surinder L. Kapur
Joint Secretary
Ministry of Industry

MALASIA

Mr. Saharudin Mohd Toha
Principal Assistant Director
Transfer of Technology Unit
Industries Division
Ministry of Trade and Industry

NIGERIA

Mr. Fred J. Okono
Director
National Office of Industrial Property

PERU

Sr. Jorge Falconi Ugaz
Director
Comisión Nacional de Inversiones y Tecnología

POLONIA

Zdzislaw Bogdanowicz
Director General
Foreign Trade
Trade Centre

Mr. Janusz Strzelecki
Deputy Director
Foreign Trade
Data Centre

PORTUGAL

Mr. José Festana
Director
Foreign Investment Institute

SUDAN

Mr. Abdel Rahman Ahmed El-Agib
Director
National Council for Research

TAILANDIA

Mr. Soodsakorn Putho
Foreign Relations Officer
Ministry of Industry

Ms. Suda Sirikulvadhana
Scientist
Ministry of Science, Technology and Energy

VENEZUELA

Sra. Trina Michelangeli
Directora
Superintendencia de Inversiones Extranjeras

OBSERVADORES

Mr. Han Cheng
China Council for the Promotion of International Trade

Sr. Sheng Yangchun
State Scientific Commission

Mr. Shi Xinleng
Patent Office

Mr. Zhou Shingi
Ministry of Foreign Economic Relations and Trade

Mr. Yao Wen Ping
Ministry of Foreign Economic Relation and Trade

Mr. Liu Yiazhen
Ministry of Foreign Economic Relation and Trade

Mr. Bai Shijun
International Trade News

Sr. Enrique Posada
Embajada de Colombia

Anexo II

LISTA DE DOCUMENTOS

1. ID/WG.429/1 Hacia la compatibilidad de los sistemas de información de los registros de tecnología
2. ID/WG.429/1/Corr. 1 Establishment of the compatible registry information systems
3. ID/WG.429/2 Manual on the establishment of registry information systems - some considerations
4. ID/WG.429/3 Programa de capacitación de la ONUDI sobre adquisición de tecnología - un examen
5. ID/WG.429/4 Monitoring of technology transfer agreement by regulatory agencies - some contributions for action
6. ID/WG.429/5 Evaluation of technology payments
7. ID/WG.429/6 Tendencias y problemas de los acuerdos contractuales en la industria de elaboración de alimentos
8. ID/WG.429/7 Informe sobre la marcha de los trabajos
9. ID/WG.427/11 Trend and issues in contractual arrangements in the food processing industry
10. CRP I The commercialization of software: Main issues and contractual terms and conditions - a preliminary version
11. CRP II Draft country profiles of selected TIES member countries - 1983-1984
12. CRP III Model computerized registry information system - a note

Anexo III

GLOSARIO

TIES I

Intercambio periódico de un resumen de términos y condiciones de los contratos, por sectores industriales.

TIES II A

Intercambio periódico de datos no financieros de los contratos que supongan una transferencia de tecnología mediante licencia de patente, marca de fábrica, transferencia de "know-how", modelos o dibujos industriales, relacionados o no con un servicio.

TIES II B

Intercambio de datos no financieros (igual que en el caso del TIES II A) e información detallada sobre las modalidades financieras de los contratos que supongan una transferencia de tecnología mediante licencia de patente, marca de fábrica, transferencia de "know-how", modelos o dibujos industriales, relacionados o no con un servicio.

Servicio TIES

Información que debe intercambiarse sobre los contratos que supongan la transferencia de un servicio y que no incluyan la transferencia de propiedad intelectual, como, por ejemplo, estudios, servicios de ingeniería, asistencia técnica aislada, asistencia técnica periódica, asistencia para el mantenimiento de equipo, capacitación, etc.

TIES M (MINIMO)

Conjunto mínimo de datos que debe intercambiarse con respecto a los contratos que supongan una transferencia de tecnología mediante licencia de patente, marca de fábrica, transferencia de "know-how" modelos o dibujos industriales relacionados o no con un servicio a efectos de la identificación del contrato.

SAIT

Sistema Andino de Información Tecnológica que, entre otras cosas, intercambia información sobre los contratos de transferencia de tecnología entre los Registros correspondientes de los países andinos.

Perfiles por países

Resumen del marco legislativo nacional relativo a la transferencia de tecnología y a las disposiciones institucionales existentes para su aplicación.

CORIS

El sistema computadorizado de información de registros es un sistema modelo desarrollado por la ONUDI para su utilización en registros nacionales de transferencia de tecnología, libremente disponible y adaptable a las necesidades nacionales.

Tarjeta de contrato

Resumen de la información proporcionada por el registro, evaluación, aprobación y supervisión de los contratos de transferencia de tecnología.

RITLA

Red de Información Tecnológica Latinoamericana.

Observadores TIES

Instituciones que participan de manera especial en las diferentes actividades TIES pero que no intercambian información.

